

	ESTE DOCUMENTO FUE DISTRIBUIDO EL DÍA 08 SEP 2016		GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán		UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:202
UACI del Hospital de Ahuachapán		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 07 de Septiembre del 2016	No.Orden:150/2016
----------------	---	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	TEL.: 2235-3851
---------------------------------------	------------------------

FARLAB, S. A. DE C. V.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PREGIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
1	Cada Uno	30106066 - FACTOR REUMATOIDEO (RF), METODO AGLUTINACION DE PARTICULAS DE LATEX, SET 100 PRUEBAS, MARCA SPINREACT, ORIGEN ESPAÑA, VENCE 11/2017	\$18.00	\$18.00
500	Cada Uno	30106310 - TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL ACTIVADO (ATTP), INCLUYE EQUIPO BIOBAS 10 EN COMODATO Y CUBETAS DE COAGULACION, MARCA SPINREACT, ORIGEN ESPAÑA, VENCE 05/2018	\$0.60	\$300.00
500	Cada Uno	30106300 - PT. TIEMPO DE PROTOMBINA, INCLUYE EQUIPO BIOBAS 10 EN COMODATO Y CUBETAS DE COAGULACION, MARCA SPINREACT, ORIGEN ESPAÑA, VENCE 06/2019	\$0.60	\$300.00
-	-	ADMINISTRADORA DE O/C LICDA. MIRIAM ELENA CUELLAR		
-	-	TOTAL.....	-	\$618.00

SON: Seiscientos Dieciocho 00/100 dólares

OBSERVACION:

- 0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1– Fondo General, Economías Acuerdo # 1193.
- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
 - * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
 - * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
 - * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
 - * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
 - * Forma de pago a crédito
 - * **Tiempo de Entrega: 5 DIAS HABILES.**
 - * **Coordinar Entrega con: Guardalmacén al 2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Dr. Ricardo Augusto Góchez Barraza. Director	 Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI	 CHRISTIAN ROGEL FARLAB, S.A. DE C.V. Firma y Sello del Suministrante
---	---	--